

Dirección General de Comunicación Social
Boletín

“2014, Año de Octavio Paz”

Boletín No. 556/14
México, D.F., 14 de octubre de 2014

Declara la Secretaría de Gobernación fin de la Emergencia Extraordinaria para cinco municipios del estado de Baja California Sur

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia Extraordinaria que se emitió el pasado 14 de septiembre de 2014, a través del boletín de prensa 465/14 para los municipios de La Paz, Los Cabos, Comondú, Loreto y Mulegú del estado de Baja California Sur por el inminente impacto del huracán “Odile” categoría 4, a partir del 14 de septiembre de 2014.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del Gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta declaratoria de emergencia para dichos municipios fueron: Despensas, lámina tipo “B”, cobertores, colchonetas, costales, kits de limpieza y de aseo personal, toallas sanitarias femeninas, agua, pañales en sus etapas 1, 2, 3, 4, 5 y adulto, plantas potabilizadoras y medicamentos.

---o0o---